

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112

- 25** *CORRECCIÓN de errores de la adenda de 27 de noviembre de 2025, de prórroga del convenio entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Presidencia, Justicia e Interior) y el Ayuntamiento de Moralar para establecer un protocolo de actuación de la agrupación municipal de voluntarios de protección civil en el ámbito de la extinción de incendios y salvamento.*

Apreciado error en la publicación del citado convenio, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 302, correspondiente al día 19 de diciembre de 2025, página 88 (n.º de inserción 03/20.337/25), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el encabezado, páginas 5 y 88.

Donde dice: “Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local”.

Debe decir: “Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112”.

Madrid, a 13 de enero de 2026.

(03/426/26)

